

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 3

13 de mayo de 1998

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASSO, Carlos José
BERENQUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
COSTAS, María Aurora
DAILOFF, Rodolfo Eduardo
DI PIETRO, Dominga
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
FUENTES, Eduardo Luis
GALLIA, Enzo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia
GSCHWIND, Manuel María Ramón

LISCOVSKY, Levi Isaac
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Jorge
PESSINO, Luis Marino
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ, Amílcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo
Ausente con aviso
BASCUR, Roberto
Ausente por enfermedad
SALTO, María Emilia

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)
(Hora 10,30')

I - Otros Asuntos

- 1 - Reflexiones sobre la cantidad de juicios contra el Estado provincial
- 2 - Moción de sobre tablas
(Expte.E-024/97 - Proyecto 3808)
Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

4- MODIFICACION DEL ARTICULO 8º DE LA LEY 2058

(Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento)
(Expte.E-024/97 - Proyecto 3808)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los trece días de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,41', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenos días, señores diputados.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Lista de asistentes, diputados: Gallia, Enzo; Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; Urquiza, Rosa Argentino; Sánchez Diego, Roberto Andrés; García Romero, Leticia Noemí; Pessino, Luis Marino; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Sánchez, Amílcar; Asaad, Carlos Antonio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Forni, Horacio Eduardo; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Basso, Carlos José; Radonich, Raúl Esteban; Savrón, Hayde Teresa; Muñiz, Héctor; Dailoff, Eduardo Rodolfo; Fuentes, Eduardo Luis; Cayol, Miguel Patricio. Total veintinueve señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintinueve señores diputados damos inicio a la primera sesión ordinaria, Reunión N° 3.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Es al solo efecto de comunicar que en el día de ayer envié un certificado médico, con una nota de elevación, correspondiente a la señora diputada María Emilia Salto, quien se encuentra reponiéndose de una intervención quirúrgica, lo que justifica su inasistencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Invito a la señora diputada Dalia Rosa Bravo y al señor diputado Enzo Gallia, a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, es para comunicarle que el señor diputado Levi Isaac Liscovsky, quien está ausente, viene en viaje desde Chos Malal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Garayo, Alicia Beatriz c/IPAS s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-290/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 10/97 del Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, solicitando al Poder Ejecutivo provincial la apertura de un hogar de tránsito para menores en la mencionada localidad (Expte.O-291/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 11/97 del Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, por la cual se solicita la construcción de establecimientos educativos de nivel inicial y básico en la zona de ampliación urbana de esa localidad (Expte.O-292/97).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 12/97, por la cual se solicita la construcción e instalación de una Subcomisaría en la zona de ampliación urbana de esa localidad (Expte.O-293/97).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 13/97, por la cual se solicita la construcción de un centro de salud en la zona de ampliación urbana de esa localidad (Expte.O-294/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, el expediente O-293/97 a qué Comisión fue girado?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A la “G”.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- “G”.

Sr. CAVALLO (MPN).- Es lo que corresponde, diputado.

Sra. BRAVO (MPN).- “G” de gato.

Sr. CAVALLO (MPN).- Todos los temas de policía van a la “G”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aroca, Carlos Clemente c/Ente Provincial de Agua y Saneamiento de Neuquén (EPAS) s/Laboral por accidente Ley 9688”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-295/97).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- *Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de Neuquén capital, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Insulsa, Perla Beatriz c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-296/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor intendente municipal y concejales de la ciudad de Plottier, haciendo llegar diversas consideraciones relacionadas al sector productivo de la Provincia y reclamos referidos a la Ley del Fondo para el Desarrollo Provincial y sugerencias respecto de modificaciones a esta norma legal (Expte.O-297/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lorenzini, Elida Noemí c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-298/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ferro, José c/Lillo, Estela Teresa y Otro s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-299/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-300/97; O-009, O-015 y O-026/98).
 - *Concedidas. Pasan al Archivo.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 24/97, sancionada por ese Honorable Cuerpo en relación a la continuidad de los quinientos puestos de trabajo temporarios otorgados por YPF SA (Expte.O-301/97).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*

- Del señor intendente municipal de Junín de los Andes, haciendo llegar diversas consideraciones referidas a notas periodísticas sobre innumerables quejas de parte de pescadores y solicitando el pronto tratamiento del proyecto de Ley de Pesca (Expte.O-302/97).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.
Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, por favor, el expediente O-295/97 a qué Comisión fue girado?

Sra. CORTES (MPN).- “A” y “B”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-295/97 fue girado a las Comisiones “A” y “B”.

Sr. ASAAD (PJ).- No, es “E” y “B”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no, es un juicio, va a las Comisiones “A” y “B”.
Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Mancini, Edelmira Lucrecia c/Provincia del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-303/97).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- *Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Manzolido, Carlos Bruno c/ATEGAM SA y Otro s/Ejecución de honorarios” e/a “Rosas, Arturo c/ATEGAM SA y Otro s/Ordinario”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-304/97).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Prosecretaría Administrativa, remitiendo Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1997 (Exptes.O-305, O-312, O-334/97 y O-104/98).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Práctica desleal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-306/97).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la II Circunscripción Judicial de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Muñoz, José del Carmen c/Municipalidad de Plaza Huincul s/Laboral por accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-307/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aroca, Carlos Clemente c/Ente Provincial de Agua y Saneamiento del Neuquén (EPAS) s/Laboral por accidente Ley 9688”, en relación a los honorarios regulados al perito contador actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-308/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara, solicitando anuencia legislativa, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-309/97 y O-006/98).
 - *Concedidas. Pasan al Archivo.*
- De la Junta Electoral Provincial, haciendo llegar la nómina de personas electas como convencionales municipales -titulares y suplentes- para la redacción y dictado de la Carta Orgánica de la ciudad de Junín de los Andes (Expte.O-310/97).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 26/97, por medio de la cual se solicita al Consejo de Educación de la Provincia el cumplimiento de lo programado y estipulado para la construcción de la escuela del barrio Otaño (Expte.O-311/97).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Barba, Susana Noemí c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-313/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bernal de Lorente, Marta Beatriz y Otros c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-314/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 01/97, por medio de la cual se establece de relevante interés que el trazado de la “súper carretera” se realice por la Ruta nacional 22, beneficiando a las comunidades del centro de la Provincia y las zonas productivas y turísticas (Expte.O-315/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Ministerio de Economía de la Provincia, comunicando las reestructuraciones y modificaciones efectuadas al Presupuesto General -Ley 2218-, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la precitada norma legal (Exptes.O-316/97; O-005, O-028 y O-079/98).

- Se giran a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3130, por el cual se aprueba la memoria correspondiente a la actividad desarrollada durante la Presidencia del doctor Rodolfo Medrano (Expte.O-318/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torrealday, Ignacio Eduardo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a: “Montes, Miguel c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-319/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Montes, Miguel c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-320/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado N° 4 en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cerámica del Valle SA c/Provincia del Neuquén s/Sumario”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-321/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 125/97, adhiriendo al proyecto de Ley presentado por el diputado nacional José Corchuelo Blasco, en el cual se declara de interés nacional la prestación de servicios de Líneas Aéreas del Estado (LADE) en la Región Patagónica (Expte.O-322/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torrealday, Ignacio Eduardo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a “Insulsa, Perla Beatriz c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-323/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lezana Cides, Carlos Martín c/Provincia del Neuquén y Otro s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-324/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor vicepresidente 1° de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-325 y 348/97; O-007, O-049, O-057 y O-059/98).
 - *Concedidas. Pasan al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Municipalidad de Cutral Có s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-327/97).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-328/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Dietsche, Fernando Enrique y Otro c/Ente Provincial de Energía del Neuquén s/Indemnización Ley 24.028”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-329/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jara Espinoza, Aníbal c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-330/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, solicitando se declare de interés provincial el “IV Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (C.A.Ci.C.'98)”, a realizarse durante el mes de octubre de 1998 en la ciudad de Neuquén (Expte.O-331/97).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Finkelstein, Milton Onasis c/Municipalidad de Zapala s/Amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-332/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado Civil de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Parada, Irma Alicia c/Félix C. Temi y Otro s/Daños y

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-333/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Secretaría de Gobierno, Educación y Bienestar Social de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Ordenanza 596/97 sancionada por el Concejo Deliberante de esa localidad, mediante la cual se declara edificio histórico y patrimonio cultural a la construcción ubicada en el lote B - manzana 15 - nomenclatura catastral 011-13-20-052-3466 denominada “Sala de Primeros Auxilios” (Expte.O-336/97).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Las Lajas c/Escuela N° 8 s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-337/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Las Lajas c/Centro Provincial de Enseñanza Media N° 5 s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-338/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bustos, Adriana Estela c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-339/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 24/97, expresando repudio al accionar del señor Eduardo del Campo con respecto a la violencia ejercida con agresiones verbales y de hecho contra los circunstanciales visitantes o quienes transitan la zona por la Ruta 40, desde Rinconada a Puente Collón Curá (Expte.O-342/97).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Garrido, Pascuala del Carmen c/ISSN s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-343/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Troncoso, Rolando José c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-344/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Hernández, Roberto c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-345/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aravena, José Hipólito c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-346/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, haciendo llegar copia de la Resolución 86, por la cual se declara de interés parlamentario provincial el “Foro de Legisladores Provinciales en pro de los Derechos del Niño” (Expte.O-347/97).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Jara Espinoza, Aníbal y Otro s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-001/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fontana, Norberto Oscar c/Hernández, Herminda Alicia s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-002/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rivadero, María del Valle c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados al letrado actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-003/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Secretaría Electoral de la Provincia, haciendo conocer a esta Honorable Legislatura que mediante Acta N° 22, y de acuerdo a los resultados arrojados por el escrutinio definitivo de la elección del 8/10/95, se resuelve proclamar a los concejales pertenecientes al partido Movimiento Popular Neuquino para la localidad de Andacollo (Expte.O-004/98).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-001 y E-007/98).
 - *Concedidas. Pasan al Archivo.*

- Del presidente del Concejo Deliberante de Junín de los Andes a/c. de la Intendencia, haciendo llegar copia de la Ordenanza 602/97, por la cual se declara edificio histórico y patrimonio de los habitantes de esa localidad al actual edificio municipal (Expte.O-008/98).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Díaz, Polidoro c/Municipalidad de Cutral Có s/Laboral”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-010/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pazos, Emilce Ruth c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-013/98).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Municipalidad de Mariano Moreno, haciendo llegar carpeta conteniendo Cálculo de Recursos, Presupuesto de Gastos, Balance de Tesorería y Estado de Ejecución del Presupuesto del año 1996 (Expte.O-014/98).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “CN SAPAG S.A.C.C.F.I.I.E. y M. c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-016/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Caputti, Nicolás Carmen Cipriano c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-017/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Litoviccius, Miguel c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-018/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Laciar, Anastasio c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-019/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vielma, Nancy Noemí c/Municipalidad de Plaza Huincul s/Ejecución de honorarios” e/a: “Chandía, Naldo Luis c/Municipalidad de Plaza Huincul s/Laboral por despido y cobro de haberes”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en autos, a los fines

de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-020/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Glasiuk, Miguel; Dursi, Carla Valentina; Casanova, Danilo; Acuña, Eduardo Miguel Angel y Vázquez, Víctor, en autos: ‘Semino, María Alejandra y Otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y Otra s/Laboral por indemnización’ s/Incidente de ejecución de sentencia y astreintes”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-021/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Glasiuk, Miguel; Dursi, Carla Valentina; Casanova, Danilo; Acuña, Eduardo y Vázquez, Víctor, en autos: ‘Semino, María Alejandra y Otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y Otra s/Laboral por indemnización’ s/Incidente de ejecución de sentencia y astreintes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-022/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gómez, María Selva c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-023/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Venancio, Ernesto c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-024/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-025/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la señora diputada provincial por la Provincia de Salta, Dña. Silvia Gladys Romero, haciendo llegar invitación para participar del “Segundo Encuentro del Foro de Legisladores Provinciales en pro de los Derechos de los Niños”, a realizarse en la ciudad de Salta los días 18, 19 y 20 de marzo (Expte.O-027/98).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Infante, Rosa c/Provincia del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-029/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Melillan, Graciela Roxana c/Consejo Provincial de Educación s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-030/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Calvín, Alberto c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-031/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, haciendo llegar copia de la Resolución declarando persona no grata en todo el territorio de esa provincia a Alfredo Astiz (Expte.O-032/98).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “López, Martín Sebastián c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-033/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Feudo, María del Carmen c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-034/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Ibáñez Vda. de Bazán, María Inés c/Ente Provincial de Energía del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-035/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Fondo para el Desarrollo Provincial, haciendo llegar el informe semestral del mismo, conforme lo disponen la Ley 1964 y su modificatoria 2030 (Expte.O-036/98 y agregado Cde. 1 y O-037/98).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Chos Malal, informando la nueva nómina de autoridades del mismo (Expte.O-038/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor intendente municipal de Junín de los Andes, comunicando que se ha establecido el día 20 de abril de 1998 como nueva fecha para el inicio de la Convención Municipal de esa localidad (Expte.O-039/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de Neuquén capital, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Roitstein, Mariana c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-040/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- De la Junta Electoral Provincial, informando los cómputos definitivos de las elecciones de convencionales municipales de la ciudad de Rincón de los Sauces (Expte.0-041/98 y agregado Cde. 1).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de Neuquén capital, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Garayo, Alicia Beatriz c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-042/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de Neuquén capital, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Prieto, Hugo Nelson s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-043/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Barba, Susana N. c/Provincia del Neuquén (Mancini c/Provincia.) s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-045/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Barba, Susana N. c/Provincia del Neuquén (Brito c/Provincia) s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-046/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bibow, Nélida c/EPEN s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-047/98).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, haciendo llegar nómina de sus autoridades para el presente año (Expte.O-048/98).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, solicitaría que se dé lectura al expediente O-048/98 para saber cómo quedó conformado el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al mencionado expediente.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Dra. Aideé Vázquez de Argüello; vicepresidente primero: Dr. Eugenio Krom; vicepresidente segundo: Dra. María del Carmen de la Barrera de Ingelmo; juez de Ejecución Penal: Dra. María del Carmen de la Barrera de Ingelmo; juez subrogante: Dr. Eugenio Krom.

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de Neuquén capital, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Izquierdo, Fidel Sidro c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-050/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bustamante, Sandra Alicia c/Estado provincial del Neuquén y Otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-051/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Declaración 02/98, por la cual se declara de interés municipal el proyecto de Ley sobre la modificación de los límites del Parque Nacional Nahuel Huapi, presentado al Honorable Senado de la Nación por los senadores Felipe Sapag y Jorge Solana (Expte.O-052/98).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Resolución 50, por la cual se expresa repudio por el atentado que sufrieran las instituciones Asociación de Familiares de Desaparecidos e HIJOS, en la madrugada del día 9/3/98, en la ciudad de Buenos Aires (Expte.O-053/98).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Castañeda, Eduardo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-054/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “López, Liliana C. c/Mirabete, Raúl Fabián y Otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-055/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 03/98, manifestando apoyo a la concreción del Plan Ediviar, elaborado por el Consejo Vial Federal (Expte.O-056/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Assad, Eduardo Alejandro y Otros s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-058/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura en ejercicio del Poder Ejecutivo, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-009/98).

- Concedida. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mera, Rosalía Zunilda c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-060/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Barrios, Luján c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-061/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Carrillo, Luzmira del Carmen c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-062/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Las Lajas c/Escuela N° 283 s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-063/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Costarelli, Mario Alfredo c/Provincia del Neuquén s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-064/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ortiz, Martín Domingo c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-065/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cáceres, Juan José c/Casino Provincial de la Provincia del Neuquén s/Laboral por despido”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-066/98).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ferro, José c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-067/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Maripe, Dora Isabel c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-068/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Carrero, Gonzalo Vicente c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-069/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “La María, Juana s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los doctores actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-070/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Patricio Cayol.
Sr. CAYOL (MPN).- Señor presidente, solicitaría, si se puede dar lectura al expediente O-073/98.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Todavía falta para llegar a ese expediente.

Sr. CAYOL (MPN).- Bueno, perdón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Cuando lleguemos le daremos lectura, señor diputado.
Continuamos.

- Del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 03/98, por la cual se solicita a los diputados provinciales el financiamiento concreto y efectivo al estudio de factibilidad de la Obra de Riego Lolol-Có (Expte.O-072/98).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Las Lajas, solicitando se reglamente la Ley de Protección del Patrimonio Espeleológico (Expte.O-073/98).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este es el expediente que usted solicitaba que se leyera?

Sr. CAYOL (MPN).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al expediente, según lo peticionado por el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Al señor presidente Honorable Legislatura Provincial, don Ricardo Corradi. Su Despacho. De nuestra mayor consideración. Los integrantes del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Las Lajas, tienen el agrado de dirigirse a usted -y por su digno intermedio a la Comisión de Medio Ambiente y Reservas Naturales de la Honorable Legislatura Provincial- con el propósito de solicitarle la reglamentación de la Ley de Protección del Patrimonio Espeleológico, ya que la reglamentación de la misma significaría la aplicación de la Ley, y por ende se obtendría la zona de reserva sobre los sistemas Cuchillo Curá y Cueva del León, lográndose la preservación de las mismas para las futuras generaciones. Sin otro particular, y a la espera de un eco favorable a nuestra petición, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con nuestro mayor de los respetos. Atentamente. Hernán Américo Guzmán, presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Las Lajas, y María Teresa León, secretaria del Honorable Concejo Deliberante de Las Lajas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

- Se incorpora el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Es una cuestión de procedimiento, más aún porque estamos dando entrada a todos los asuntos y salvo cuando hubiera alguna petición de reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas; una solicitud de tratamiento con fecha y hora o que se solicite prioridad para un asunto, recién ahí hagamos la intervención, sino por ahí vamos a querer leer todos los expedientes, más allá que me interesa sobremanera conocer el tema de que se trata; lo que digo no es nada más para que procuremos no pretender leer todos o muchos expedientes porque sino no terminamos más; si pasan a Comisión, que pase a Comisión y si hay algún deseo que se trate sobre tablas o un tratamiento preferencial, que el diputado que haga la petición lo manifieste para saber por qué tuvieron que leerlo; yo le pido disculpas al diputado que solicitó la lectura, no es mi ánimo molestar o que no me interese el tema, digo que es un problema de procedimiento, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me alegra que el señor diputado haya solicitado la lectura de este expediente y me extraña mucho el planteo que hace el señor presidente de la bancada del Partido Justicialista porque esta es una cosa -que él que hace seis años que está en la Cámara lo sabe- de práctica, no se leen todos los expedientes. Antes, se pidió la lectura de un expediente y el señor presidente del Partido Justicialista no dijo nada. Esta es una cosa normal, no se van a leer todos los expedientes. Acá ingresaron un sinnúmero de expedientes judiciales y no se leyeron todos, sólo se trata de algo donde algún diputado, a lo mejor, pretende hacer algún tipo de consideración. Entonces, no creo que sea procedente este planteo que ha efectuado el señor diputado. Con respecto a ese expediente, señor presidente, uno puede llegar a realizar algunas reflexiones; por ejemplo, que la reglamentación de una Ley, seguramente tendrá que ser girado -después, en Comisiones- al Poder Ejecutivo que es

el que tiene que reglamentar la Ley pero es una cosa importante, muy importante, porque nosotros sancionamos esta Ley en esta Honorable Cámara; una de las leyes más importantes que en esta Honorable Cámara se hicieron y ahora nos enteramos que no está reglamentada ni puesta en funcionamiento. Entonces, esta es la oportunidad que le da a un diputado de poder realizar estas reflexiones, cuando solicita la lectura de un expediente, esto es así, siempre fue así y no sólo en los últimos seis años, en toda la existencia de esta Honorable Cámara donde los diputados pueden pedir la lectura de un expediente y yo creo que nadie puede hacer ningún tipo de observaciones sobre este tema. Gracias, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Parece que algunos diputados tienen defensores; yo en ningún momento pretendí molestarlo, al contrario, dije que esperaba que el diputado que había solicitado la lectura hiciera algún tipo de consideración, incluso, que si pide algún tratamiento preferencial porque estaba dispuesto a apoyarlo; para nada estoy en desacuerdo de la importancia de esto y lo dije claramente, no sé por qué se molesta tanto el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Con respecto al pedido de lectura del otro expediente, iba al Archivo, ahí puede ser porque como va al Archivo entonces no tenemos la posibilidad de verlo en Comisión y lo solicitó la señora diputada para que todos nos

enteremos cómo quedó conformada la Cámara Federal Criminal. No voy a seguir en esta polémica, pareciera ser que cuando uno habla alguien está decidido a retrucar, hable lo que hable. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Muy breve, señor presidente, si hubiéramos dicho antes lo que yo voy a expresar ahora, se hubiera evitado esta discusión. Ayer, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, se resolvió que este expediente se retuviera en Presidencia para que la misma respondiera por nota que el órgano de aplicación de la Ley es el que tiene que reglamentarla, la Honorable Legislatura no puede reglamentarla, la Legislatura sanciona leyes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de la Honorable Cámara, entonces qué hacemos con esto, que pase a Comisión? Qué Comisión?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A la Comisión "D".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está sugerida a la Comisión "D". Entiendo -no sé, es probable que me equivoque- que sería conveniente que se girara a la Comisión "H", de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o sea, que sería conveniente que fuera a la Comisión "H" en lugar de la "D".

Sr. CAVALLO (MPN).- Lo que pasa es que se trató en la "D".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, el destino que se le dio a este expediente, es decir a la Comisión "D", fue en función de que el tratamiento del proyecto de Ley tuvo como originaria a la Comisión "D".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Sí, señor presidente, eso es, por eso se determinó dicha Comisión. Nada más.

Sr. CAVALLO (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-073/98 se gira a la Comisión "D", de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- De los señores concejales Carlos Cides, Héctor Torres y otros -del Bloque de concejales del Movimiento Popular Neuquino-, haciendo llegar copia del comunicado manifestando su adhesión a las gestiones del Ejecutivo municipal para la obtención de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

un aporte del Tesoro nacional, con el fin de realizar las obras del sistema de agua potable para el sector oeste y Cuenca XV de la ciudad de Neuquén (Expte.O-074/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vita, Daniel Enrique c/Provincia del Neuquén en autos: Semino, María Alejandra y Otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y Otra s/Laboral por indemnización, y Semino, María Alejandra y Otros c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de sentencia y cobro de astreintes s/Incidente de ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-075/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vita, Daniel Enrique c/Provincia del Neuquén en autos: “Merlo, Buenaventura c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de sentencia y cobro de astreintes s/Incidente de ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-076/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Colasante, Nélica Rosa c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-077/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Tekker, Raúl Oscar c/Provincia del Neuquén s/Accidente Ley 9688”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-078/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jara, Mario Alberto c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-080/98).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Otazua, Jesús c/Municipalidad de Plottier s/Cobro de alquileres”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-081/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ferreyra, Norma Beatriz c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución parcial de sentencia”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-082/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Vista Alegre, haciendo llegar nota en referencia al proyecto de Ley de Coparticipación Secundaria del Municipio de Vista Alegre (Expte.O-083/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Secretaría Electoral de la Provincia, haciendo llegar Oficio N° 148/98, informando de la resolución por medio de la cual se establece la conformación del Concejo Deliberante de la ciudad de Piedra del Aguila (Expte.O-084/98).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- Del señor diputado Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, haciendo llegar informe de la Subsecretaría de Energía de la Provincia relacionado con los acuerdos suscriptos con YPF SA, con relación al proyecto de construcción de una planta de metanol en las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có (Expte.D-068/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del senador de la Nación, señor Juan Ignacio Melgarejo, haciendo llegar copia de un proyecto de Ley de Hidrocarburos que, junto a otros senadores, ha presentado para su consideración en el Honorable Senado de la Nación (Expte.O-085/98).
 - *Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 02/98 del Honorable Concejo Deliberante de esa localidad, por la cual establece de interés municipal el proyecto de electrificación de la zona rural denominada “Colonia San José de Senillosa”, solicitando al respecto la adhesión de esta Honorable Cámara (Expte.O-086/98).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, haciendo llegar copia de la Declaración 29/98, declarando persona no grata para la comunidad de Andacollo al señor Luis Marino Pessino, y Resolución 25/98, solicitando a esta Honorable Cámara estudie la destitución del legislador Luis Marino Pessino (Expte.O-087/98).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Curiqueo, María Silvina c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución parcial de sentencia” e/a “Curiqueo, María Silvina c/Consejo Provincial de Educación s/Despido”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-088/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Naupaipi, Víctor Alejo c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-089/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Crespo, Osvaldo Horacio c/Ente Provincial de Agua y Saneamiento s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-090/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Bacigaluppe, José Mario c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-092/98).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Lagos, Domingo s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-093/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Sánchez, Rodolfo Horacio y Otro s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-094/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-095/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Piedra del Aguila, haciendo llegar copia de la nota dirigida al señor gobernador de la Provincia y solicitando -asimismo- una audiencia a los señores presidentes de Bloques que integran esta Honorable Cámara, a fin de intercambiar opiniones en relación al trazado de la autopista, denominado “Proyecto 10” (Expte.O-096/98).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- De la Supervisión de Escuelas - Zona IV, con asiento en Junín de los Andes, del Consejo Provincial de Educación, haciendo llegar diversas consideraciones relacionadas al proyecto de Ley de Educación Rural en la Provincia del Neuquén (Expte.O-097/98).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.*
- Del señor diputado de la Provincia de Buenos Aires, don Adolfo Aguirre, informando la creación -en el ámbito de esa Honorable Cámara- de la Comisión de Desarrollo Humano, a fin de establecer relaciones e intercambios con organismos referidos a este tema (Expte.O-098/98).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Sorbera, José Ernesto c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-099/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Pérez, José Osvaldo c/Policia de la Provincia del Neuquén s/Accidente acción civil”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-100/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor diputado de la Nación, Est. Alberto Manuel Fernández, haciendo llegar copia del proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo nacional para la construcción, operación y mantenimiento de la Red Interprovincial de Autopistas (RIA), denominado “Plan Laura” (Expte.O-101/98).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería con asiento en la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Cisterna, Ana María c/Falcioni, Oscar y Otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-102/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor presidente del Consejo Provincial de Educación, haciendo llegar el informe elaborado por la Dirección General de Enseñanza Superior sobre la transformación educativa, como así también las opiniones vertidas por los Institutos de Formación Docente de la Provincia respecto al Documento de Reordenamiento del Sistema Formador (Expte.O-103/98).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.*
- Del señor presidente del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, informando los cambios dispuestos por ese Bloque en la conformación de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Expte.D-086/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se deroga el último párrafo del artículo 8° de la Ley 2058 -Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento- (Expte.E-024/97 - Proyecto 3808).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se ha resuelto reservarlo en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

A consideración de los señores diputados la solicitud de reservarlo en Presidencia.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el expediente E-024/97, proyecto 3808.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- El Despacho de Comisión está en el Anexo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Para la Hora de Otros Asuntos.

Sr. CAVALLO (MPN).- Está bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, es el Anexo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, el último expediente que usted mencionó, el D-086/98, permíteme ese expediente a qué Comisión se giró?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tomado conocimiento, pasa al Archivo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si la Honorable Cámara me permite, quisiera pedir una reconsideración, si se puede leer ese expediente para enterarnos cuáles son los cambios.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al expediente D-086/98.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Neuquén, 11 de mayo de 1998. Señor presidente de la Honorable Legislatura Provincial, doctor Ricardo Corradi. Su Despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted -y por su digno intermedio a la Honorable Cámara- a fin de informarle que este Bloque ha dispuesto los siguientes cambios en la conformación de las Comisiones permanentes: Comisión “B”: diputado Miguel Angel Cavallo, en lugar del ex-diputado Rodolfo Braicovich. Comisión “D”: diputado Eduardo Dailoff, en lugar del diputado Marcelo Berenguer; diputada Dominga Di Pietro, en lugar del diputado Miguel Cavallo. Comisión “E”: diputada Dominga Di Pietro, en lugar del ex-diputado Rodolfo Braicovich. Comisión “J”: diputado Marcelo Berenguer, en lugar del ex-diputado Rodolfo Braicovich. Comisión “H”: diputada Dominga Di Pietro, en lugar del diputado Miguel Cavallo. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Firmado: Marcelo Humberto Berenguer -presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-”.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente, pensé que por ahí podíamos estar presentes en alguna Comisión.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, diputado.

Continuamos.

III

Comunicaciones particulares

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- De los señores Julio César Ruiz y Juan Carlos Ojeda -secretario general y secretario de Organización y Asuntos Gremiales de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Seccional Neuquén (UOCRA)-, solicitando se dé tratamiento al proyecto 3793, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a ceder las regalías de petróleo futuras pagaderas en especie para efectivizar una operación financiera de U\$S 300.000.000 (Expte.P-047/97).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor Marcelino Rodríguez y Sabino Monjes, solicitando que del crédito de \$ 300.000.000 que recibirá el gobierno provincial, se destinen \$ 40.000.000, para la construcción de la obra del canal a cielo abierto en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul (Expte.P-049/97).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De los señores Lisandro Centeno y Manuel Vega -presidente y secretario general, respectivamente, del Círculo de Ex Legisladores de la Provincia-, solicitando una pensión vitalicia para la señora Felinda Celmira Montiveros en su carácter de cónyuge superviviente del ex-diputado MC Alberto Chaneton (Expte.P-050/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De los señores Lisandro Centeno y Manuel Vega -presidente y secretario general, respectivamente, del Círculo de Ex Legisladores de la Provincia-, solicitando una pensión vitalicia para el ex-diputado MC Santiago Rambeaud (Expte.P-051/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del licenciado Bernardo Martínez y de la señora Nilda Nuñez -presidente a/c. y secretaria, respectivamente-, de la Federación Neuquina de Bibliotecas Populares, solicitando a esta Honorable Cámara un subsidio de pesos cinco mil a nombre de la mencionada Federación (Expte.P-052/97).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del presbítero Mangin Páez, presidente de la Fundación SERPAC -Servicio para Comunicación Capacitación-, solicitando a esta Honorable Cámara un subsidio de pesos diez mil a nombre de la mencionada Fundación (Expte.P-054/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la señora Dora González de Sánchez, en su carácter de cónyuge del extinto convencional constituyente del año 1957, don José Cecilio Sánchez, solicitando ser incluida en los beneficios de la Ley 2151, por la que se acuerda a ex-legisladores, convencionales constituyentes de 1957 y cónyuges supervivientes, una pensión mensual vitalicia (Expte.P-055/97).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del doctor Adolfo Hugo Burgenik, haciendo llegar telegrama solicitando -conforme al artículo 254 de la Constitución provincial- se reserve para el Presupuesto 1998 el pago de liquidación en autos: "Municipalidad VLA c/Luján" (Expte.P-056/97).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del doctor Adolfo Hugo Burgenik, haciendo llegar telegrama solicitando -conforme al artículo 254 de la Constitución provincial- se reserve para el Presupuesto 1998 el pago de liquidación en autos: "Municipalidad VLA c/Luján y Otro" (Expte.P-057/97).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- De los señores Guido Dal Pozzo, Manuel Carrasco y Otros -integrantes del Ente Ejecutivo Intermunicipal del Corredor de Los Lagos-, manifestando el conflicto producido por el vencimiento del plazo otorgado por la Secretaría de Transporte de la Nación para la realización de excursiones por circuito cerrado con habilitación provincial en el Corredor de Los Lagos, solicitando una pronta gestión ante el organismo nacional competente (Expte.P-058/97).
 - *Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*
- Del doctor Héctor Luis Lanza, especialista en cirugía plástica y reconstructiva, solicitando intervención de esta Honorable Cámara a efectos de no permitir la entrada al país de grupos para la realización de cirugías para la corrección de malformaciones labioalveolopalatinas (Expte.P-059/97).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- De la señora Ileana Panelo, solicitando a esta Honorable Cámara -de acuerdo a informaciones periodísticas en relación a fondos que se habilitarían para becas de estudio- se considere la posibilidad de otorgar becas, ayuda económica o becas de honor a sus hijos (Expte.P-001/98 y agregados Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.*
- De los señores Aldo Vivas y Carlos Taraborelli -presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Chos Malal-, haciendo llegar diversas consideraciones y solicitando la sanción de una ley a fin de lograr la condonación de las deudas del impuesto de ingresos brutos para productores, industria y comercios de la localidad de Chos Malal (Expte.P-004/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- De los señores Héctor Núñez y Vicente Traipe -coordinador general y secretario, respectivamente, de la Comisión Organizadora de la Primera Vuelta del Neuquén en

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Bicicleta-, solicitando se declare de interés provincial el precitado evento a realizarse desde el 3 al 11 de abril (Expte.P-006/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor Luis A. Ganeau, haciendo llegar nota planteando su situación personal en relación a la tenencia de sus hijas (Expte.P-007/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De los señores Alberto López, Fabián Méndez y Daniel Muñoz, propietarios de viviendas construidas en operatorias “Plan 114 y 270 Viviendas CGT” -Zapala-; “Plan 120 y 160 Viviendas Convenio CGT” -Plottier- y “Plan 110 Viviendas Convenio CGT” -Neuquén-, haciendo llegar un petitorio conteniendo una síntesis de los puntos que deberán ser considerados en una futura ley que establezca fundamentalmente la suspensión del pago de las cuotas hasta tanto se determine el valor real de la vivienda (Expte.P-009/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor Isaid González y señora Zulema Retamal, integrantes de la Agrupación Folclórica Purrifes Mapu, solicitando a esta Honorable Cámara el patrocinio o el aporte económico que le permita desarrollar sus actividades folclóricas (Expte.P-010/98).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Había solicitado la palabra, señor presidente, cuando estábamos en el expediente P-009/98 para solicitar que sea adjuntado al expediente que figura en los proyectos presentados y que está relacionado con el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A qué expediente, diputado?

Sr. BASSO (UCR).- El proyecto 3856.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El proyecto 3856, qué tiene que ver con este tema?

Sr. BASSO (UCR).- Es el expediente D-077/98.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es el proyecto 3856, expediente D-077/98, iniciado por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, por varios señores diputados.

Sr. BASSO (UCR).- Efectivamente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Carlos José Basso, Raúl Esteban Radonich y Eduardo Luis Fuentes. Entonces, el expediente P-009/98 que ha sido girado a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, usted solicita que se adjunte al proyecto 3856 que también va a ser girado a las mismas Comisiones. Está bien, diputado?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, correcto, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- De los señores Miguel Messineo, Susana Carrasquera y otros -todos ex empleados de esta Honorable Legislatura-, solicitando se arbitren las medidas tendientes a solucionar el problema de sus jubilaciones, las que han sido mermadas en un veinte por ciento correspondiente al descuento de la zona desfavorable (Expte.P-011/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del doctor Orlando Lucio Funes, en su carácter de apoderado de Claudio Miguel Fernández y Perla Costich, solicitando pago efectivo parcial y pago mediante emisión de bonos, como asimismo el pago de sus honorarios profesionales, conforme sentencia judicial recaída en autos: “Costich, Olga y Otro c/Cerda, Aníbal y Otro s/Daños y perjuicios”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, conforme los términos del artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.P-015/98).
 - *Se gira a la Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del doctor Orlando Lucio Funes, en su carácter de apoderado de Claudio Miguel Fernández y Perla Costich, solicitando pago efectivo parcial y pago mediante emisión de bonos, como asimismo el pago de sus honorarios profesionales, conforme sentencia judicial recaída en autos: “García, Liliana Beatriz c/Assad, Eduardo Alejandro y Otro s/Daños y perjuicios”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, conforme los términos del artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.P-016/98).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, haciendo llegar nómina de profesionales matriculados en ese Colegio en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.P-017/98 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del doctor Martín Pío Elustondo, haciendo llegar copia de la presentación formulada ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, interponiendo recurso de nulidad y revocatoria de la Acordada 3128/97 de ese Tribunal; antecedentes éstos referidos a la designación de la doctora Ana Lía Zapperi, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Laboral N° 1 con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-326/97 - Cde. 3 y 4).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- Del señor Edel Abel Merino, haciendo llegar propuesta de reconversión productiva presentada por Nuestra Granja SRL, solicitando al respecto la consideración del mismo por parte de la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio de esta Honorable Cámara (Expte.P-018/98).
 - *Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.*

IV

Proyectos presentados

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- 3802,de Resolución, iniciado por la señora diputada Nelia Aida Cortes -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Honorable Congreso de la Nación la derogación de la Ley 10.903, de Patronato (Expte.D-155/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3803,de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Frente País Solidario, por el cual se opone a la privatización del Banco de la Nación Argentina (Expte.D-156/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3805,de Resolución, iniciado por la señora diputada María Aurora Costas -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se solicita información al subsecretario de Salud, doctor Gualberto Méndez Valdemarín, sobre la incineración de insumos hospitalarios y medicamentos vencidos en un descampado de un barrio de Neuquén capital (Expte.D-160/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3806,de Resolución, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, relacionado con el proceso de investigación sobre las causas de la interrupción del suministro de agua a las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.D-161/97).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras P6blicas.

- 3807,de Resolución, iniciado por la señora Juana Coronado; los se6ores Eduardo Melillán, Jos6 Bastidas y Sandro Calder6n, por el cual solicita se declare de inter6s legislativo los "Campamentos de capacitaci6n para la participaci6n comunitaria", a desarrollarse en el mes de enero de 1998 en la ciudad de Neuqu6n (Expte.P-048/97).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 3809,de Resolución, iniciado por los se6ores diputados Manuel Gschwind, Rosa Argentino Urquiza y Hayde Teresa Savr6n -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Tribunal de Cuentas de la Provincia se expida en lo relativo a la legalidad, legitimidad y oportunidad del proyecto de Ley 3793, referido a la autorizaci6n al Poder Ejecutivo para ceder y transferir regalías de petr6leo necesarias para la obtenci6n de U\$S 300.000.000, a fin de reconvertir la deuda p6blica (Expte.D-162/97).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se incorporan el se6or diputado N6stor Ra6l Sep6lveda y la se6ora diputada María Aurora Costas.

- 3810,de Ley, iniciado por los se6ores diputados María Aurora Costas y N6stor Sep6lveda -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se crea una Comisi6n Legislativa de Control y Regulaci6n de la Deuda P6blica y Entes de Servicios P6blicos (Expte.D-163/97).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 3811,de Ley, iniciado por el señor diputado Luis Marino Pessino -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea en la V Circunscripción Judicial de la Provincia, con sede en la localidad de Chos Malal, el cargo de defensor oficial N° 2 con competencia en lo Civil y Familia (Expte.D-164/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 3812,de Ley, iniciado por el señor diputado Luis Marino Pessino -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifica el artículo 174 de la Ley 53 -Orgánica de Municipalidades-, referido a la duración del mandato del presidente de la Comisión Municipal (Expte.D-168/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 3813,de Ley, iniciado por la fonoaudióloga Ileana Doorish, por el cual se reglamenta el ejercicio de la fonoaudiología en todo el territorio de la Provincia del Neuquén (Expte.P-053/97).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 3818,de Resolución, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se reglamenta el artículo 5° de la Ley 1978 -fija escala de remuneraciones básicas para autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo-, estableciendo los descuentos aplicados sobre la dieta que perciben los diputados (Expte.D-005/98).
 - *Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 3820,de Declaración, iniciado por el señor diputado Amílcar Sánchez -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se exhorta a las autoridades nacionales y de la Empresa Ferrosur se tomen los recaudos para que la Estación de Transferencia Ferroautomotor de Transporte Multimodal de Cargas del corredor Bioceánico sea emplazada en la ciudad de Zapala (Expte.D-010/98).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.
Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, el proyecto 3818 no va solamente a la Comisión B.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, se gira a las Comisiones “B” y “A”.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- 3821,de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifica el artículo 40 de la Ley 716, como así también se agregan los artículos 80 bis y 80 ter a la misma norma legal -referida a afiliaciones-; y se modifica el artículo 80 de la Ley 910 - Régimen de Incompatibilidades- (Expte.D-012/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3825,de Ley, iniciado por el señor diputado Luis Marino Pessino -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a cambiar la sede de la Dirección General de Tierras y Colonización, actualmente en Zapala, y situarla en Chos Malal (Expte.D-018/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3826,de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se dona a Telefónica de Argentina SA una fracción de terreno en la localidad de Rincón de los Sauces, donde se encuentra construida la central telefónica respectiva (Expte.E-003/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3833,de Declaración, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, relacionado a la decisión del Poder Ejecutivo nacional de instrumentar la ayuda social proveniente de la Secretaría de Desarrollo y Acción Social directamente con los municipios (Expte.D-024/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 3834,de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia el régimen de residencias judiciales (Expte.D-027/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3835,de Ley, iniciado por la señora diputada Nilda Etman -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se regula la educación rural en el ámbito de nuestra Provincia (Expte.D-028/98).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 3836,de Resolución, iniciado por los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Eduardo Luis Fuentes -del Bloque del Frente País Solidario-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios a su alcance para garantizar la cobertura aérea a las localidades del norte neuquino (Expte.D-029/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 3837, de Declaración, iniciado por los señores Julio Fuentes -ATE-, Héctor Stagnaro -ANEL-, María Eugenia Figueroa -ATEN-, Jorge Izquierdo -SEJUN-, y Alejandro Lillo -SIPREN-, por medio del cual se exhorta a los legisladores nacionales por la Provincia del Neuquén para que aprueben con su voto la derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, en oportunidad de tratarse el respectivo proyecto en el Congreso nacional (Expte.P-008/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 3838, de Resolución, iniciado por los señores diputados Alicia Gillone y Raúl Esteban Radonich -del Bloque del Frente País Solidario-, y Marcelo Enrique Piombo, Jorge Alberto Aravena y Levi Isaac Liscovsky -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por medio del cual se crea una Comisión Investigadora a fin de que investigue la presunta presencia de causales de incompatibilidad respecto del diputado Luis Marino Pessino, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, en los términos del artículo 74 de la Constitución provincial (Expte.D-033/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3839, de Ley, iniciado por los señores diputados Alberto Diego Moreno, Leticia García Romero y Horacio Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, y Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por medio del cual se propicia la derogación del artículo 15 -que suprime toda restricción de horarios y días de trabajo en la prestación de servicios en las actividades comerciales- de la Ley 2000 (Expte.D-035/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3840, de Resolución, iniciado por el señor director de Comunicación Social y Protocolo de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando que las reuniones de las Comisiones Permanentes de esta Honorable Cámara sean abiertas al periodismo (Expte.O-044/98).

- Se gira a las Comisiones de Peticiones Poderes y Reglamento, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3841, de Ley, iniciado por las señoras Malena López Dorigoni -del Grupo Condición Femenina-, y Andrea Diez -Mujeres por el Derecho a Elegir-, por el cual se crea el Consejo Provincial de la Mujer (Expte.P-012/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3843, de Declaración, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur, Miguel Cayol y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, manifestando la defensa de la cultura mapuche y el apoyo absoluto a sus derechos (Expte.D-043/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- 3844,de Declaración, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez, Néstor Sepúlveda, Enzo Gallia y María Emilia Salto -del Bloque del Partido Justicialista-, expresando beneplácito por la visita al país de la presidenta del Movimiento de los Focolares, señora Chiara Lubich (Expte.D-055/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 3849,de Ley, iniciado por varios diputados de los distintos Bloques políticos que componen esta Honorable Cámara, por el cual se establece feriado provincial obligatorio el día 2 de abril de cada año, en memoria de nuestros soldados que participaron en la Guerra de Las Malvinas (Expte.D-064/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3850,de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia el lote A, que es parte de la tierra fiscal denominada Isla Grande, ubicada al noreste de la sección I de la localidad de Vista Alegre, Departamento Confluencia (Expte.E-010/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3851,de Ley, iniciado por las señoras Paula Ledesma, María Latorre y otros -todos personal de la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia-, por el cual se restituye a partir del 1 de enero de 1998 el adicional por Fondo Estímulo, correspondiente a los agentes de la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia del Neuquén (Expte.P-013/98 y agregado Cde. 1).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3852,de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario, por el cual se derogan los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley 547 -de Conservación del Suelo y Protección de la Riqueza Forestal- (Expte.D-069/98).

- Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

- 3853,de Declaración, iniciado por el señor Héctor Stagnaro, Jorge Izquierdo y otros representantes de distintas organizaciones sociales de las comunidades de Neuquén y Río Negro, por el cual se rechaza la privatización del Banco de la Nación Argentina (Expte.P-014/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón, el proyecto número 3853, a la Comisión "A"?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Efectivamente.

Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, yo sugería que el proyecto 3853, conjuntamente con el proyecto número 3803, fuera girado también a la Comisión "E" porque este tema de la privatización del Banco Nación está enganchado con otro tema que es todo el

refinanciamiento de la deuda a los productores de la zona del Alto Valle; por eso es que yo sugería...

- Se incorpora el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... que estos dos proyectos fueran también a la Comisión "E".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara el pase de estos proyectos a la Comisión "E". A la Comisión "A" y a la Comisión "E".

Sr. FORNI (MPN).- Y a la "A" para qué?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- "A" y "E", o "E" solamente.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- A las Comisiones "A" y "E".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Es simplemente para hacer una observación, de cualquier forma gustosamente vamos a analizar el proyecto, que es un proyecto que no tiene ninguna relación con la Comisión "E" más allá que es cierto, que hay un fuerte compromiso de crédito por parte del sector productor, pero creo que este proyecto indica la negación a la privatización del Banco Nación, que lógicamente globaliza intereses mucho más que los que se mencionaron, pero de cualquier forma con mucho gusto trataremos de analizar también este proyecto en la Comisión "E". En la forma institucional, pero si es así igual lo vamos a aceptar, gracias. Comento que no es necesario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quedamos que será girado a la Comisión "A" y a la Comisión "E".

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente. Estamos reconsiderando el proyecto número 3803, que antes fue girado, van juntos, es lo que -si mal no entiendo- solicitó el señor diputado Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es el mismo tema, exactamente el mismo tema.

Sra. BRAVO (MPN).- Exacto, por eso reconsideramos entonces el envío en conjunto y que nos quede en claro, adónde van.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene razón, el proyecto número 3803 tendría el mismo tratamiento, a Comisión "A" y a Comisión "E", porque ambos proyectos tratan el mismo tema. Se gira a las Comisiones "A" y "E".

Continuamos.

- 3854,de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Frente País Solidario, por el cual se propicia la elaboración de planes de conservación y recuperación de suelos (Expte.D-071/98).

- Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

- 3856,de Ley, iniciado por el diputado Manuel María Ramón Gschwind -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, Carlos Basso -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, y Raúl Esteban Radonich y Eduardo Luis Fuentes -del Bloque del Frente País Solidario-, por el cual se establece un régimen de recálculo de la deuda de las viviendas comprendidas en los alcances de la Ley 2202, modificatoria de la Ley 2043 (Expte.D-077/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3857,de Ley, iniciado por los diputados Hayde Teresa Savrón, Nilda Etman y Alberto Diego Moreno -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, y Carlos Antonio Asaad, María Emilia Salto, Néstor Raúl Sepúlveda y María Aurora Costas -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se establece un régimen

transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales destinados a la actividad productiva agropecuaria (Expte.D-078/97).

- Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3858,de Resolución, iniciado por la señora diputada Nelia Aida Cortes -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la sanción de una ley que derogue la Ley nacional 10.903 y la modificación de la Ley nacional 22.278 y su adecuación a los términos de la Convención de los Derechos del Niño (Expte.D-082/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3859,de Resolución, iniciado por la señora diputada Nelia Aida Cortes -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita a los señores senadores y diputados representantes de la Provincia en el Honorable Congreso de la Nación que impulsen la derogación de la Ley nacional 10.903 y la modificación de la Ley nacional 22.278, adecuando la misma a lo establecido por la Convención de los Derechos del Niño (Expte.D-083/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 3860,de Declaración, iniciado por el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad, la construcción de un nuevo puente sobre el río Aluminé en el paraje conocido como La Rinconada (Expte.D-084/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 3861,de Ley, iniciado por el señor diputado Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se autoriza la emisión por parte del Poder Ejecutivo provincial de "Títulos Públicos de Reconversión Económica" (Expte.D-085/98).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

V

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-152, 153, 154, 157, 158, 159, 165, 166, 167, 169, 170, 172, 174, 176, 177, 178, 179, y 180/97; D-001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 025, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 062, 065, 066, 067, 070, 072, 073, 074, 075, 076, 079, 080, y 081/98.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)
(Hora 10,30')

I

Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si ningún señor diputado hace uso de la palabra en el momento de Homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

1

Reflexiones sobre la cantidad de juicios contra el Estado provincial

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Solamente para realizar una reflexión. En el día de hoy seguramente todos los diputados de esta Cámara están pensando más o menos lo mismo. Alcancé a leer cien expedientes de juicios contra el Estado que ingresaron hoy a esta Honorable Cámara. Me gustaría saber cuánto es en plata, cuánto le cuesta al fisco, al Estado y en definitiva a los habitantes de la Provincia;...

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... y esto es en una sesión; por supuesto que son muchos porque venimos del período de sesiones extraordinarias y fueron los que entraron en estos meses de receso o de sesiones extraordinarias, a esto sumémosle -algo que ya conocemos con mayor precisión en los montos, una noticia aparecida en los diarios- los juicios de los funcionarios y jueces al Estado por montos que asustan; a esto sumémosle juicios pendientes de empleados del Poder Judicial que vienen como una bola de nieve y que - aparentemente- nadie se decide a plantear para ver dónde se para, estimo que hay que hablar con los empleados judiciales porque supongo que en algún momento esto hay que pararlo y empezar a charlar a ver si se puede llegar a un arreglo. Esto nos tiene que llevar a reflexionar en algunas cosas como, por ejemplo, en principio todo el esfuerzo que se puede hacer desde cualquier gobierno que tenga la Provincia para ordenar las cuentas del Estado, para poner en caja su Presupuesto, para lograr que el esfuerzo de la población, de última, sea direccionado a que se le devuelva a esa misma población en servicios o mejores servicios en Salud, Educación, Justicia, Seguridad y que, evidentemente, todo esto atenta permanentemente contra todo lo que seguro todos pretendemos, más allá de la forma en que pretendamos hacerlo y también lleva a reflexionar o a pensar y por ahí hasta deberíamos, no sé si impulsarlo a través de la Honorable Cámara, saber qué cantidad de profesionales del Derecho tiene la Administración Pública, cómo puede ser que el Estado no gane un solo juicio, pero a la vez también saber por qué se originan tantos juicios contra el Estado. Buscar las causas, los porqué, no sé, se puede empezar a prevenirlos cuando ingresa un agente. Creo que ahora con el tema de las ART seguramente es más exigente el examen preocupacional; pero seguramente también debe tener mucho que ver la forma en que muchas veces el Estado tomó a sus agentes sin las prevenciones del caso. Pero, a la vez, también ver ante cada institución del Estado, si se toman las prevenciones del caso en cuanto a seguridad industrial, en cuanto al resguardo que hay que tener para que cada uno de los empleados de cada repartición esté resguardado en su lugar de trabajo y evitar accidentes. Yo creo que hay muchas causas que llevan a que hoy estemos dando ingreso para reserva presupuestaria, vuelvo a repetir. Alcancé -mientras el señor secretario iba terminando de

leer los expedientes- a contar cien y me parece que me quedó alguno. Hago esta reflexión porque, vuelvo a repetir, estoy seguro que hoy a todos nos asombró esto, más allá de que cada vez que ingresan vemos que son muchos, ver si desde esta Honorable Cámara comencemos, yo no digo a tomar acciones porque no es nuestra competencia, a averiguar al Poder Ejecutivo, a pedir informes o lo que fuere en todos estos ámbitos que estoy planteando; seguridad en el trabajo, el resguardo correspondiente de sus agentes, cuando ingresa un agente si se toman todos los resguardos correspondientes en cuanto a su capacidad laboral o su integridad física o psicomental y además también esto que estoy planteando, cómo puede ser de que si pedimos la nómina de los profesionales del Derecho que trabajan en la Provincia, seguramente, seguramente, debe ser altísima, cómo puede ser que no ganen jamás un juicio,...

- *Risas.*

... que al Estado cualquiera le hace un juicio porque se le encarnó la uña y lo gane. Lo dejo como una reflexión, no quiero hacer de esto un debate demasiado extenso, aunque seguramente algún otro diputado tiene opinión al respecto; pero quiero dejarlo sentado porque realmente me asombra lo que hemos girado a las Comisiones "A" y "B" en el día de la fecha. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Este tema fue abordado en el día de ayer en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, el señor presidente de la bancada del PJ todavía no había llegado en ese momento por eso no se enteró que, obviamente, causó la misma preocupación en los presidentes de Bloques reunidos en la Comisión de Labor Parlamentaria. Hubo una propuesta, que creo que fue del señor diputado Berenguer, una posibilidad de reunirse con el señor fiscal de Estado para, eventualmente, empezar desde allí una discusión que tienda a abarcar esta situación que, indudablemente, perjudica a los intereses del Estado neuquino y que para graficarlo, por ejemplo, en el Presupuesto del año '97 -si mal no recuerdo- se cuantificaron algo así como cuatro millones de pesos dedicados a juicios contra el Estado neuquino, que supera largamente el cincuenta por ciento, la recomposición para el sector de Salud, por ejemplo, para poder dimensionar lo que estamos pagando en juicios en contra del Estado neuquino. Nosotros vemos esta propuesta, por ejemplo, de reunirnos con el señor fiscal de Estado como un primer paso para atender esta cuestión y si esta propuesta se sigue manteniendo la apoyaríamos como una iniciativa tendiente a dar respuesta a esta reflexión que ha planteado el señor presidente de la bancada del PJ. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, es cierto que hay infinidad de juicios laborales contra la Provincia, en el Estado provincial el número en pesos, que viene oscilando desde hace ya unos cuantos años, anda entre los seis y los cuatro millones de pesos anuales. Este es un número que viene bajando gracias a Dios. También quiero decir que no es cierto que todos los juicios se pierdan, diputado (dirigiéndose al señor diputado Amílcar Sánchez)... algunos quedan en el camino y algunos se ganan; pero lo cierto es que la Provincia ha tomado firmemente la decisión de cambiar esto a partir de la sanción de la Ley nacional que establece las ART que obliga a los Estados provinciales y nacional a contraer un seguro de trabajo con el personal, cosa que se ha hecho y que le cuesta a la Provincia por año un millón y medio de pesos; hay un trabajo que se está haciendo muy serio y muy responsable a partir de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Gobernación, que con gusto a mí me gustaría que todos los diputados puedan asistir a la Comisión "I", a una exposición para que tengan realmente información de qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se tiene que hacer; es bastante complejo, no es una cosa simple; el Estado cubre, cumple con otro rol a partir de las ART porque si bien toma un contrato con una aseguradora también tiene obligaciones y hay obligaciones de ambas partes, tiene una importancia muy grande no solamente con los juicios que una vez que esté ordenado el sistema es la ART la que tiene que responder y no la Provincia por los juicios laborales

sino que en todo ello hay un trabajo de prevención y de asistencia, donde hasta ahora el principal perjudicado es el Instituto de Seguridad Social del Neuquén porque atiende los accidentes de trabajo como enfermedades con todas las prestaciones; otro involucrado también es el Sistema de Salud de la Provincia porque atiende como enfermos y no como accidentes de trabajo muchos casos, y esto significa en plata una muy buena cantidad de dinero que la Provincia piensa ahorrar en función de una organización que se está dando y que es muy compleja porque también necesita de la presencia y la asistencia de técnicos en seguridad e higiene laboral, de una capacitación administrativa y de una organización computarizada en cada uno de los organismos para que éstos puedan informar inmediatamente al Instituto de Seguridad Social del Neuquén la situación donde tiene que participar la Subsecretaría de Hacienda, para el recupero de los días que el trabajador se encuentra incapacitado para trabajar porque después de los once primeros días de un accidente de trabajo la aseguradora tiene que pagarle al Estado el no trabajo de ese empleado. Entonces, se están haciendo cosas importantes, serias, novedosas, novedosas para el Estado, son novedosas y complicadas para una empresa privada, para un Estado provincial es mucho más pero me comprometo que cuando así lo disponga la Comisión "I" -que creo que es la que debe tratar el tema- venga la gente de la Dirección de Recursos Humanos a explicarnos esto que nos va a interesar, nos va a preocupar y nos va a comprometer y creo que después en todo caso habría que hablar con el fiscal de Estado, pero entiendo que lo primero sería saber qué es lo que se está haciendo en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Gobernación en una reunión de la Comisión "I". Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para redondear el tema. En esa reunión, como dijo el señor diputado Radonich, en forma unánime decidimos comenzar a plantear el tema, tenemos que buscar las formas, si es a través de la Comisión "A" o de los presidentes de los Bloques, como sea. De cualquier manera para dar las precisiones y colaborar con la matemática del diputado Sánchez,...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... los proyectos en este caso son ochenta y ocho, corresponden a más de cinco meses porque es el acumulado desde el 1 de diciembre y hay que destacar que hay catorce de estos ochenta y ocho que son de municipios, que vienen acá simplemente por esa metodología de hacer la reserva presupuestaria; o sea, que no corresponden al Poder Ejecutivo provincial y además del resto quién lo paga, lo paga el municipio y si no lo puede pagar el municipio lo hace la Provincia y después pacta con el municipio cómo se hace para que éste lo reintegre. Además, también hay que tener en cuenta que una gran cantidad de expedientes cuando uno los ve de a uno, pone de un lado y hace un análisis pormenorizado, son duplicados, duplicados en el sentido de que vienen, por un lado el juicio, y por el otro los honorarios de los abogados que participaron en el juicio. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara. A fin de clarificar algunos aspectos que he escuchado, señor presidente, le voy a manifestar que me parece que estamos un poco desinformados con respecto al monto de los juicios porque solamente Vialidad Provincial, durante el período '96-'97 tiene más de diez millones de pesos en juicio; el hecho que estén acá los expedientes significa que éstos han llegado a la conclusión del procedimiento pero esto no quiere decir que tengamos con exactitud, al aprobar estos expedientes, cuál es la situación de juicios contra el Estado. Actualmente la Provincia estaría demandada en varios millones de pesos, algunos están en el procedimiento y otros en etapa de ejecución, esto tenemos que tenerlo en cuenta porque es muy importante. Le tengo que recordar al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer que, efectivamente, es cierto que los municipios tienen algunos expedientes pero también le tengo que recordar que en esta Provincia el ochenta por ciento de los casos -experiencia en el caso de Aluminé en su oportunidad- los juicios los terminó

pagando la Provincia por problemas económicos de los municipios, con todo un régimen especial de descuento de coparticipación que al final nunca se lleva a cabo porque siempre hay que compensar en función de las necesidades; a veces no se pueden pagar los sueldos porque no alcanza así que esto hay que tenerlo presente, en definitiva, lo paga “Juan Pueblo” que es toda la gente de la Provincia del Neuquén. Además, señor presidente, a mí me parece que sería muy importante hacer una reunión con el fiscal de Estado para saber por qué el Estado siempre espera la ejecución de los juicios y no trata de llegar a un acuerdo con estos mismos expedientes que, a veces, en los acuerdos se reduce al cincuenta por ciento el valor del juicio. Señor presidente, señores diputados, como tarde o temprano los juicios se terminan pagando -ya sean en esta o en otra administración- habría que analizar esta posibilidad. Sería interesante empezar a poner en consideración, a través de la Comisiones “B” o de la Comisión “A”, de llamar a los funcionarios de las distintas reparticiones, las más importantes como el Consejo Provincial de Educación que tiene una cadena de juicios y Vialidad Provincial y... que se callen porque...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Miguel Angel Cavallo y Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BASSO (UCR).- ... cuando ellos hablan uno los escucha... Entonces sería muy importante, señor presidente, Honorable Cámara, que se tome en consideración esta metodología a fin de evitarle a “Juan Pueblo” grandes costos para el futuro. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Es para responderle al señor diputado de la bancada de la Unión Cívica Radical, que una cosa son los juicios que han demandado al Estado y que están en proceso y otros son los fallos que están con sentencia firme y que, evidentemente, esto es lo que se había manifestado, que el año pasado fueron aproximadamente cinco millones de pesos que tuvo que pagar la Provincia. Después, en los juicios laborales la Ley misma, la número 20.744, establece que ante cualquier duda deben beneficiar al trabajador, la duda siempre beneficia al trabajador. Todos los juicios, prácticamente el noventa y siete, noventa y ocho por ciento de los juicios laborales salen con sentencia beneficiando al trabajador. Yo voy a hacer un agregado con respecto a los accidentes de trabajo que hemos visto acá en los expedientes entrados, también hay que agregarle -si queremos contratar a una ART, establecida por la Ley 24.557- lo que son las enfermedades profesionales contraídas como consecuencia del trabajo realizado por el compañero trabajador. La única salida que tenemos es adherirnos, la Provincia se puede adherir -lo establece la misma Ley-, a la Ley número 24.557 y hacer un contrato con una ART que se hace cargo de todos estos riesgos. Entonces, los riesgos que se corren van a tener un techo que es lo que debe pagar la Provincia por cada empleado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Cuando planteé este tema en horas de Otros Asuntos era, fundamentalmente, porque yo quería instalar este debate en este Recinto que es la voz de los representantes del pueblo. Estimo que a todos nos preocupa, por eso no hice ninguna imputación ni nada sino que fui exponiendo todo lo que me parecía que debía plantearse, incluso yo manifesté el tema de las ART y de los exámenes preocupacionales; lo que sí también quiero dejar sentado -porque muchas veces nos callamos estas cosas pero tenemos que decirlas, que por ahí muchos lo dicen en voz baja- es lo de la industria del juicio y esto también tenemos que decirlo y tenemos que hacer un llamado de atención y plantearlo, quizás, a través de los colegios que corresponda plantear a los asociados, en este caso los profesionales del Derecho, que hay mucha gente que seguramente quiere hacer juicios con razón y otras con no tantas, pero también es cierto que si uno mira -y esto ocurrió en Zapala, precisamente contra Vialidad Provincial- hay un sinnúmero de juicios, que son los que dice el señor diputado Guillermo Juan Pereyra, que muchos no se ganan porque no tienen sustento pero que

son iniciados siempre por un solo abogado. Esto también hay que decirlo porque acá se nos pide a todos transparencia, equidad, honestidad pero estimo que a todos los sectores de la sociedad hay que solicitarle lo mismo; debemos buscar entre todos elementos válidos para que solucionemos estas fallas que tiene nuestra sociedad, estas fallas que tiene el Estado y qué mejor que este Recinto para empezar a plantearlo; esa era mi intención y creo que lo he logrado porque estoy seguro que el debate va a seguir con respecto a este tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para dejar en claro mi opinión con respecto a las apreciaciones efectuadas por el señor diputado Carlos José Basso que -por supuesto, en lo que me voy a referir no coincido en lo más mínimo- seguramente lo hace en función de su calidad de abogado defendiendo la corporación y no de diputado, pero me quedo más tranquilo como representante del pueblo aunque soy un crítico del accionar de la Justicia provincial pero prefiero, aún así, que sean los jueces los que fallen y no los abogados que representan los intereses del Estado sean los que pacten antes de que hayan fallos aún negociando los montos, hacia la baja, porque seguramente vamos a terminar pagando mucho más de lo que estamos haciendo acá reserva presupuestaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sra. BRAVO (MPN).- Indudablemente el presidente de la bancada del Partido Justicialista ha planteado el tema con fuerza y es importante que lo haya instalado. Quiero destacar que con respecto al año pasado han ingresado menos expedientes para la reserva presupuestaria, no sé si esto es un síntoma de que han bajado las demandas; es cierto que por ahí las demandas pueden ser repetidas, o nos comunica el juzgado o el mismo abogado que reclama honorarios hace la presentación del oficio y por ahí nos encontramos con causas repetidas; no creo que el Estado no gane ningún juicio, lo que sucede es que no nos llega la nómina de los juicios que gana el Estado, aquí nos llegan solamente estas reservas. Con respecto al tema de acuerdos extrajudiciales, considero que es una idea un tanto peligrosa que se ha lanzado sobre esta Cámara, que el Estado para no llegar a un juicio haga acuerdos extrajudiciales, porque esa es una forma de declararse culpable y puede haber situaciones en que el Estado no sea culpable. Hace quince días atrás tuvimos una sesión y yo le hice un pedido justamente a los hombres del Derecho que son ellos los que van a erigirse después en jueces para que estuvieran presentes en todo este tema del cuestionamiento a la Justicia. Esto es parte también del cuestionamiento a la Justicia. La Justicia no son sólo los jueces sino todos aquellos que actúan dentro de ese ámbito y es verdad lo que dice el diputado, recientemente en Buenos Aires también lo hemos escuchado de parte de altas autoridades nacionales el tema de la industria del juicio, Neuquén no ha quedado ausente de esta rapiña que se ha creado y creo que entre todos, y más cuando sabemos de quiénes se trata, tenemos que tratar de erradicarla y considero sumamente saludable que invitemos al señor fiscal de Estado para que nos ponga al tanto de cuál es la situación de los juicios que lleva adelante la Provincia y nos informe en qué proporción estamos nosotros con respecto a perder o ganar juicios porque esto es, como se dice, plata de todos nosotros. El compromiso quedaría para que la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia lo cite, si los señores diputados están de acuerdo, cursaremos la invitación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es bueno iniciar un debate pero es bueno también terminar con el tema porque sino se largan una serie de cosas que quedan flotando en el aire, una serie de interrogantes, dudas con respecto a actores de estos procesos de los juicios. Coincido que una de las cosas en que se podría concluir es en una citación, pero que lo puede resolver en este momento la Honorable Cámara, a las

autoridades de la Fiscalía de Estado, que vengan acompañados por sus abogados contratados -sabemos que hay abogados contratados que cobran buenos honorarios- que nos expliquen sobre este tema, yo escuché decir cosas como la industria de los juicios, ese es un tema peligroso.

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Si nosotros hablamos de la industria del juicio está íntimamente relacionada entre la connivencia que hay entre los representantes del Estado, y en este caso del fiscal de Estado, y los actores, los accionantes contra el Estado, ahí es donde funcionó, lamentablemente para este país, sobre todo en las grandes empresas del Estado que históricamente tuvieron... recordemos las cosas que pasaron en Ferrocarriles Argentinos y todo lo demás, eran connivencias entre los querellantes y el mismo Estado, los mismos representantes del Estado. Entonces, si nosotros tenemos alguna duda o tenemos algún indicio de que podemos estar frente a cosas como éstas, sabemos cuáles son los mecanismos, tenemos fiscales de Estado que son nombrados por esta Honorable Cámara, tenemos representantes de la Provincia que defienden a la misma; lo mismo con el tema de los abogados, yo no voy a defender a la corporación, no pertenezco a ella, de ninguna manera, pero en Zapala hay un abogado que representa muchos juicios laborales, yo creo que no lo invalida como un actor de la comunidad y no lo saca del compromiso; entiendo que es bueno instalar estos debates, es una preocupación de todos. Coincidió también que estos son casi seis meses, y de paso que el señor diputado Basso que le gusta que lo escuchen, le pediría que...

Sr. BASSO (UCR).- Estaba hablando de la corporación de los contadores.

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso, bueno, entonces, ya que recordaba que esto se refiere...

Sr. BERENGUER (MPN).- El está en las dos.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por favor, señores diputados, mantengamos el orden y respetemos al señor diputado que está en el uso de la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... ya que recordamos que esto tiene que ver con cinco o seis meses prácticamente de acumulación de expedientes; otra de las cosas que podríamos aportar es una recomendación a la Comisión Observadora Permanente para que cuando se trate esto y en el período de sesiones extraordinarias se pueda ir enviando a la Honorable Cámara para que se pueda girar a Comisiones; las Comisiones han funcionado algunas veces en el período extraordinario y de esta manera, por ejemplo, hubiéramos podido tener algunos expedientes; se presentaron algunos expedientes que hoy hemos mandado al Archivo directamente que tuvieron vigencia en la oportunidad que se presentaron y que hoy se han mandado al Archivo porque después de cinco meses no tienen vigencia y eran cosas importantes. Quiero recordar un expediente que hoy fue al Archivo, presentado por diputados de este Bloque, que solicitaba la intervención del Tribunal de Cuentas con respecto a la legalidad, oportunidad y legitimidad del préstamo de los trescientos millones de pesos y, bueno, quedó en la Comisión Observadora Permanente, no se le dio curso y hoy se lo mandó al Archivo, a lo mejor hubiera sido importante despojarse en ese momento de lo que puede convenir o no a un sector, pero mandarlo y darle curso porque hubiera sido bueno tener la opinión del Tribunal de Cuentas, así que bienvenido sea el debate pero sería muy bueno darle conclusión y yo propongo, igual que la señora diputada Bravo, que esta Honorable Cámara resuelva ya convocar a la Comisión "A", puede ser, al fiscal de Estado con sus asesores o sus apoderados. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Es relacionado con lo que se dijo acá de la industria del juicio, lo que ocurrió en otras épocas en las empresas del Estado era que, justamente, todas las demandas que hacían los trabajadores no eran contestadas y, por supuesto, el Estado se declaraba en rebeldía y automáticamente esos juicios eran ganados; pero no creo que acá no se contesten esas demandas, evidentemente se contestan pero se pierden. También para adherir a la propuesta de la diputada Bravo de que sea citado el fiscal de Estado a los efectos de que dé un informe con respecto a los juicios pero también se puede hacer con la Comisión "I", invitando a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Gobernación para ver también qué medidas se están tomando respecto a esto y en una transformación con respecto a los seguros, contratación y todo eso. Si los señores diputados de esta Honorable Cámara lo disponen para que se reúnan las Comisiones "A" e "I" con el fiscal de Estado y con la Dirección de Recursos Humanos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una propuesta de la señora diputada Dalia Rosa Bravo, apoyada por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Guillermo Juan Pereyra para que la Comisión "A" cite al fiscal de Estado, a los efectos de esclarecer sobre estos temas.

Sr. PEREYRA (MPN).- Por la Comisión "I".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A la Comisión "I".

Sr. PEREYRA (MPN).- "A" e "I".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Las Comisiones "A" e "I". Quedaría por determinar si esta Honorable Cámara lo fijaría ahora o dejaría día y hora para esta citación o lo dejaría liberado a la Comisión "A".

Sr. RADONICH (FREPASO).- A los presidentes de Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Aclarar que sería el fiscal de Estado quien concurra a la Comisión "A", y a la Comisión "I" sería la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Gobernación. Esto es lo que plantea el señor diputado Pereyra?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Era la Comisión que se reunió conjuntamente en la Comisión "A" y a la Comisión "I" con el fiscal de Estado, también con la Dirección de Recursos Humanos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Cuando yo hice referencia a la Dirección de Recursos Humanos, propuse que primero sea a ésta, en la Comisión "I", a los efectos de saber qué es lo que se está haciendo, cómo se está encarando y después ver la parte legal en cuanto a los juicios, con respecto a la Fiscalía; pero me parece más ordenado que primero se trate el tema de qué es lo que se está haciendo y después analizar, con los elementos que podamos obtener de esa exposición, cuáles son los conflictos y los problemas que hay, para que legalmente el fiscal de Estado después responda. Me parece mucho más ordenado, no quiero dilatar esto pero yo decía que tenía que ser la Comisión "I" porque es la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de esta Honorable Cámara la propuesta del señor diputado Cavallo, que sea primero la citación de la Dirección de Recursos Humanos con la Comisión "I" y que, a posterior, el fiscal de Estado se reúna con la Comisión "A", por una cuestión de procedimiento. Está a consideración de esta Honorable Cámara que decida.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ya dejamos resuelto que se van a convocar a las dos, ya queda resuelto aquí.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, ha quedado resuelto acá.

Sr. CAVALLO (MPN).- Está bien, primero la "I" y después la "A".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Que primero la Comisión "I" llame a la gente de la Dirección de Recursos Humanos, y con posterioridad la Comisión "A" citará al fiscal de Estado y a su gente.

Sr. PEREYRA (MPN).- Correcto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

2

Moción de sobre tablas
(Expte.E-024/97 - Proyecto 3808)

Sr. PRESIDENTE (MPN).- Voy a poner a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión que ha quedado reservado en Presidencia a los efectos de que sea tratado sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado, pasa a integrar el Orden del Día, punto que desarrollaremos a consideración.

4

MODIFICACION DEL ARTICULO 8° DE LA LEY 2058
(Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento)
(Expte.E-024/97 - Proyecto 3808)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se deroga el último párrafo del artículo 8° de la Ley 2058 -Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento-.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Despacho de Comisión. Honorable Cámara. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Marcelo Berenguer-, aconseja la sanción del siguiente proyecto de Ley. La Legislatura de la Provincia del Neuquén sanciona con fuerza de Ley: Artículo 1°. Modifícase el último párrafo del artículo 8° de la Ley número 2058, el que quedará redactado de la siguiente manera: ‘Este proceso deberá culminar en alícuotas del cero por ciento para todas las actividades referidas en este artículo, en un plazo que no podrá superar el 31 de diciembre de 1998.’. Artículo 2°. Los efectos derivados de la aplicación de la presente Ley tienen vigencia a partir del 1 de abril de 1996. Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo. Sala de Comisiones, 12 de mayo de 1998. Firmado: Berenguer; Asaad; Bravo; Pereyra; Vaca Narvaja; Gallia; Basso; Fuentes, y Radonich.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, en primer lugar para decir que si no fuera por la Comisión “B” hoy no habría ningún proyecto de Ley. Es publicidad esto.

- Risas.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. BERENGUER (MPN).- En segundo lugar manifestar que se cuenta con la colaboración permanente y desinteresada del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, tengo que mencionarlo porque es así...

- *Risas.*

- *Se retira la señora diputada Alicia Gillone.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muchas gracias.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, el proyecto que estamos tratando está relacionado directamente con dos Leyes que oportunamente esta Honorable Cámara había sancionado. En primer lugar me estoy refiriendo a la Ley número 2058 del 22 de abril de 1994, que fue la que aprobó el Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, que se había celebrado entre el Estado nacional y los Estados provinciales; en el artículo 8° de la mencionada norma se facultaba al Poder Ejecutivo provincial a reducir gradual y progresivamente el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, o mejor dicho su tasa, destinado esto a determinadas actividades hasta llegar a un punto final de tasa cero, en un plazo que se había puesto originalmente como el 30 de junio de 1995. En las actividades en general que hacía referencia a ese artículo, eran la venta mayorista de industria manufacturera radicada en otras jurisdicciones, prestaciones financieras realizadas por entidades encuadradas en la Ley nacional 21.526, compañías de seguros, AFJP, compraventa de divisas y prestación de servicios de electricidad, agua y gas, excepto las realizadas en domicilios destinados a la vivienda o casa de recreo-veraneo. Posteriormente se sanciona la Ley número 2126 el 6 de julio de 1995, basada en la Ley nacional número 24.468 que aprobó la prórroga de los efectos citados precedentemente, llevando la exigencia de la primera Ley al 1 de abril de 1996; y en este momento, por las argumentaciones vertidas en esta Honorable Cámara y por lo que se conoce públicamente, se buscaba atenuar el efecto de que sobre los ingresos brutos provinciales traía aparejado continuar con esas reformas que se habían preestablecido en el Pacto Fiscal. Durante todo este tiempo se realizaron diversas consultas y reuniones entre la Nación y las provincias porque se había pensado en sustituir el Impuesto a los Ingresos Brutos por un gravamen nacional pero en realidad hasta el momento fueron nada más que ideas o charlas, no hay nada concreto en ese sentido y creo que las provincias tenemos que seguir insistiendo en no seguir resignando facultades tributarias que después se compliquen en su distribución o en su asignación cuando la administra la Nación. En el caso de la Provincia del Neuquén, creo que hay consenso de eliminar totalmente el Impuesto de Ingresos Brutos, llevarlo a tasa cero; se debería elaborar un modelo de un impuesto sustitutivo de alguna manera que amortigüe el impacto de que la Provincia deje de recibir unos cien millones de pesos anuales como aproximadamente recibe hoy en concepto de ese impuesto.

- *Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... Para finalizar y creo que el marco de esta prórroga está dada en la Ley nacional número 24.699, que fue la que prorrogó el Pacto Fiscal hasta el 31 de diciembre del corriente año, es que allí el Poder Ejecutivo envía este proyecto de Ley, pero que nosotros ayer en Comisión "B" y en este proyecto de Despacho estamos modificando, quizá sustancialmente, el enviado por el Poder Ejecutivo, pero no estamos haciendo más que modificar nuevamente ese artículo 8° original de la Ley número 20.058 que ya había sido modificado diciendo que este proceso deberá culminar en alícuotas de cero por ciento para todas las actividades referidas en este artículo en un plazo que no podrá superar el 31 de diciembre de 1998. Es decir, que en lo que resta de este año tendría que convenirse con la Nación cuáles son los impuestos que van a reemplazar al que actualmente se recauda al llegar a tasa cero a un año; y señala el artículo que hay que cubrir el bache entre la vigencia de la última Ley, el tiempo transcurrido y lo que va a pasar hasta fin de año; cuando expresa el artículo 2° que los efectos derivados de la aplicación de la presente Ley tienen vigencia retroactiva a partir del 1 de abril de 1996, lo hicimos hasta el 31 de diciembre de 1998 para corresponder con la prórroga impuesta por Ley nacional, pero además también porque si no se llega a arreglar vamos a tener otro proyecto de Ley para hacer el año que viene.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Se retira la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Para anticipar el voto favorable de nuestra bancada a este proyecto, coincidiendo prácticamente en un todo con lo explicitado por el miembro informante y fundamentalmente en el marco de la no resignación por parte de la Provincia de ninguna de sus facultades tributarias. Esto tiene que ser muy explícito, así lo ha hecho el miembro informante, si a fin de año no hay un proyecto que garantice para la Provincia del Neuquén los ingresos que está obteniendo en concepto de recaudación por los impuestos provinciales que está recaudando, indudablemente vamos a derogar o modificar este párrafo; es decir, estamos convencidos, y así se ha expresado también en el marco de un seminario en el que hemos participado varios miembros de la Comisión "B", que prácticamente hay un consenso entre todas las provincias de no resignar sus facultades tributarias en tanto y en cuanto no se les garantice la recaudación que en este momento están obteniendo por los impuestos provinciales que les corresponde administrar. En tal sentido, nuestra bancada va a apoyar favorablemente este proyecto de Ley. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, en el mismo sentido, queremos apoyar totalmente este proyecto de Ley, y no quiero repetir porque iba a plantear más o menos lo que decía el diputado Radonich, solamente voy a leer la última parte...

- Reingresa la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

... del proyecto elevado por el Poder Ejecutivo, donde dice: "... Existe consenso entre las provincias en los siguientes aspectos básicos: no seguir resignando potestades tributarias; no perder más recaudaciones; oponerse al modelo de sustitución impulsado por el Poder Ejecutivo nacional.

El proyecto que se acompaña tiene los fines que a continuación se detallan: permitir la continuidad del actual esquema tributario provincial en cuanto al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y al Impuesto de Sellos; que no se vean afectados los recursos provinciales, ya de por sí muy limitados en la actualidad; y evitar un vacío legal...". Nosotros creemos que esto es muy importante y lo decíamos ayer en Comisión, esta Cámara -sin distinción de colores ni partidos políticos- tiene que ponerse a la cabeza de las provincias, de las Cámaras provinciales, para reclamar que este debate sobre la coparticipación federal no se detenga y no quede en este seminario, al cual tuvimos la suerte de poder asistir algunos de nosotros la semana pasada en Buenos Aires. Esto tiene que ver con un modelo de país y de provincia que nosotros queremos; tiene que ver con pensar seriamente en que para solucionar los problemas económicos que nosotros tenemos en las provincias debemos no solamente pensar en los ajustes, no solamente pensar en ver cómo se achica el gasto, que en todo caso resienten los servicios, sino también ver cómo podemos mantener e incrementar los recursos que nos corresponden legítimamente, en la discusión de un modelo donde no se tengan en cuenta, como se han tenido para culminar con la actual legislación, que es la legislación del año '88, la Ley número 23.548, donde se ha tenido en cuenta las regalías y los recursos que la Provincia tiene por sus riquezas, lo cual ha perjudicado a provincias como a la Provincia del Neuquén, en donde nosotros vamos a tener -con nuestra presión en todas las provincias- una nueva legislación que sabemos que no es fácil poder obtenerla, sobre todo por los grandes intereses de las provincias que hoy se ven beneficiadas por el actual esquema; por eso considero que es correcto aprobar este proyecto de Ley pero también asumir un compromiso en esta Honorable Cámara para que este debate lo podamos motorizar desde la Provincia del Neuquén con las demás Cámaras provinciales. Gracias. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, ayer ha quedado demostrado que cuando hay consenso y buena voluntad, en pocos minutos, se logra unanimidad para un Despacho de Comisión; por supuesto que nosotros estamos de acuerdo y vamos a apoyar este proyecto, porque siempre, en defensa de los irrestrictos intereses de la Provincia, estaremos de acuerdo. En lo único que difiero un poquito, personalmente, es con una cuestión de forma; entendía que había que derogar la última parte del último párrafo del artículo 8° porque sino cuando lleguemos al 31 de diciembre del '98 vamos a tener que pensar seriamente en otro proyecto de Ley. Eso es todo, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, evidentemente ayer en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas se estuvo analizando lo que significa hoy el esquema de coparticipación federal de las provincias, donde nadie puede desconocer que las provincias chicas están perjudicadas con el actual esquema por las provincias grandes; lo que se pudo definir es que este esquema está a contrapelo de la realidad, como posiblemente también lo que habrá que analizar en el futuro -y este es el gran debate que se deben las provincias- es el esquema tributario donde también, lamentablemente, está a contrapelo de lo que es el modelo de país que estamos construyendo donde tributan las pequeñas empresas, las PyMES, y a veces la gran evasión está en las grandes empresas. Otro de los grandes temas que se va a instalar en el debate, fundamentalmente sobre estas cuestiones, va a ser terminar con el laberinto que existe en los distintos recursos compartidos de coparticipación con las provincias, de manera tal que nosotros desde la bancada justicialista hemos analizado con mucha responsabilidad que la defensa de los tributos que tienen las provincias y fundamentalmente la nuestra, son más que necesarios para poder sostener la política social que es responsabilidad del Estado. Quitarles a las provincias como la nuestra tributos tan importantes como es el Impuesto a las Actividades, Impuestos Sobre los Ingresos Brutos, a las actividades comerciales y más allá que hay que reconocer también el esfuerzo del Estado neuquino en tratar de desgravar de este impuesto a las actividades agrícolas, cosa que otras provincias no lo tienen, tenemos que reconocerlo como una actitud muy positiva y una señal muy clara hacia los sectores de la producción; entiendo que todavía vamos a tener que seguir prorrogando esta situación porque a la luz de lo que se pudo recaudar en este seminario

que se hizo en Buenos Aires, donde participaron no solamente las provincias sino sectores de la Nación, es muy compleja la política de transformación del esquema de coparticipación federal que en este momento está instalado en las posibilidades de las discusiones actuales.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... El tema aparece fundamentalmente porque las provincias grandes tampoco se quieren desprender de ningún pedacito del sistema coparticipativo, en beneficio de las provincias chicas, y aquí es donde se va a radicar o instalar el gran debate que esta Argentina de hoy necesita. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, este tema -como ha sido expresado por los distintos diputados- tiene que ver y está íntimamente relacionado con lo que venimos planteando en el Parlamento Patagónico y que le hemos dado prioridad conjuntamente con el Acta de la constitución de la Región Patagonia; y esto lo entendemos porque como provincia, como provincia patagónica, como provincia chica si nosotros vamos a discutir una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. CAVALLO (MPN).- Es el presidente de mi Bloque el que está hablando, no?

- *Risas.*

Sr. CAVALLO (MPN).- ... Estimo que las posibilidades de lograr beneficios para la Provincia del Neuquén son muy escasos, muy pocos pero si nos juntamos los patagónicos y logramos consensuar entre las seis provincias un proyecto que nos satisfaga, y quizá ya estamos en contacto con otras provincias del noroeste argentino para que con nuestros legisladores nacionales, tanto de Diputados y de Senadores, logremos este apoyo, es posible que seamos beneficiados. Yo le pido a los diputados que están preocupados por este tema, que en la Comisión "B" analicemos qué es lo que podemos hacer en este Parlamento que va a sesionar, como esta Cámara la autorizó, el 28, 29 y 30 de mayo en San Martín de los Andes, y que es uno de los temas prioritarios; por eso bienvenidas todas las ideas, todas las propuestas, porque como todos los diputados saben que se puede trabajar en el Parlamento Patagónico de igual manera que cualquier miembro que esté dentro de la Comisión, no es necesario que pertenezcan a la Comisión del Parlamento Patagónico para trabajar sino que es necesario que se sumen y hacemos esta convocatoria y ojalá podamos desde ahí empezar un nuevo camino con respeto a la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias. Señor presidente, evidentemente se empieza a instalar otro tema en la Honorable Cámara, muy caro a los sentimientos, en este caso de nuestra Provincia y también para todo el país, que es la nueva distribución o lo que pretendemos como...

- *Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.*

... nueva distribución de las riquezas, incluso no solamente de los impuestos en el país, y esto es consecuencia de un proceso de transformación inevitable en su momento y en el que esta Provincia, también en su momento, el gobierno de turno cuando se inicia este proceso adhiere; por eso es que adhiere al Pacto Fiscal I, más allá que lo hizo casi al final y planteando muy firmemente, recuerdo sí la defensa de su sistema tributario pero incluso logrando al final, por ejemplo, cuarenta y tres millones,...

- *Reingresa la señora diputada Nilda Beatriz Etman.*

... me parece que eran para la terminación de la Ruta nacional número 40 norte, producto de la firma de este Pacto Fiscal y un adicional, por así decirlo, estimo que era de tres millones de pesos mensuales; y esto es producto de la discusión que tiene que tener en forma permanente la Provincia con la Nación y viceversa y esto también nos está llevando, inevitablemente, a esto que es una nueva óptica de lo que sería el federalismo, que es la regionalización del país. Inevitablemente, y es lo que planteó el diputado Cavallo a través del Parlamento Patagónico pero que en la práctica es la defensa común de los intereses de la región como es la Patagonia, inevitablemente nos va a llevar no solamente en este tema de la coparticipación de impuestos, de la distribución del Presupuesto nacional,...

- *Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.*

... de todas las áreas sociales y económicas del país a que, para que sea más justa la distribución, las provincias van a tener que unirse en regiones para impulsar esto decididamente. Esto también es parte de la transformación que está sufriendo el país, que -vuelvo a repetir- más allá de quién la inició, era inevitable, el país que teníamos era inviable en el mundo que existía, con sus defectos y con sus virtudes, con sus consecuencias negativas que las tiene, fundamentalmente en lo social donde más

tenemos que apuntar pero también reconociendo, por ejemplo, de que la nueva forma de producción de hidrocarburos a esta Provincia -desde el punto de vista de la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos- la benefició sustancialmente porque aumentó espectacularmente, por la actividad petrolera, el ingreso del Impuesto a los Ingresos Brutos y es lógico que esta Provincia no quiera desprenderse de la facultad de recaudarlo; nosotros también lo apoyamos, entendemos que nadie puede ser tan ciego, nadie puede ser tan obtuso de pretender que si no hay una herramienta absolutamente segura y eficaz que la reemplace, resignemos esta potestad que tiene la Provincia y en esto vamos a seguir apoyándolo como también hacia adentro los municipios;...

- Se retiran los señores diputados Guillermo Juan Pereyra y Rosa Argentino Urquiza.

... también nuestros municipios reclaman mayor equidad en la distribución secundaria de la coparticipación que le corresponde y tenemos reclamos, tenemos reclamos que todavía no han sido atendidos, tenemos que discutir nuevamente la Ley de Coparticipación, de distribución a los municipios, porque hay municipios que han cambiado espectacularmente sus expectativas y su crecimiento y que están reclamando permanentemente que también tienen mayor derecho a mayor cantidad de ingresos coparticipables y que hasta ahora la Provincia no les ha atendido; o sea, que esta es una discusión permanente, es una discusión ágil a la cual nadie tiene que escabullir ni nadie tiene que dogmatizarla porque tenemos la obligación, más allá de nuestras respectivas bancadas, de pensar en el bien común, sea en la relación Provincia-Nación, o sea en la relación Provincia-municipios porque a todos por igual nos está afectando o no esta distribución -a lo mejor injusta- que pueda existir, vuelvo a repetir, de la Nación a la Provincia pero también de la Provincia a sus municipios.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical apoyamos este proyecto por entender que ha sido consensuado y que es lo justo. Debemos hacer alguna reflexión, ya hemos discutido en oportunidad del encuentro de dos Comisiones del Parlamento Patagónico, en la Comisión "B" del Parlamento Patagónico este tema, de la necesidad de unificar el sistema tributario provincial, fundamentalmente de la Región Patagónica; en ocasión del seminario que tuvimos la oportunidad varios diputados de ir a Buenos Aires, nos encontramos con la sorpresa que hay provincias, como el caso de Córdoba, que en el reemplazo del Impuesto a los Ingresos Brutos sufrió realmente un perjuicio bastante importante en las finanzas provinciales. Es por esa razón que hay que advertirles a nuestras autoridades, fundamentalmente a la Dirección de Rentas, para que analice profundamente esta transformación probable que vaya a tener, en el futuro, el Impuesto a los Ingresos Brutos, que es un impuesto fácil de recaudar y que es bastante importante y que sabemos, por los informes recibidos últimamente, que ha superado la recaudación del año anterior; es decir, que van en progreso constante. Es por esa razón que vamos a apoyar este proyecto, señor presidente, y estamos de acuerdo con la mayoría de las expresiones que se virtieron aquí sobre este tema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Como se ha hecho mención a la sesión que se va a realizar en la ciudad de San Martín de los Andes, la sesión del Parlamento Patagónico, me parece que sería oportuno -y esto es a modo de propuesta- que esta Honorable Cámara expresara su voluntad política, expresara su declaración con respecto al monotributo, acompañando el Despacho de Comisión que se ha elaborado con respecto al monotributo, es decir, a la distribución que se hace del mismo que atenta justamente con lo que le corresponde con equidad y justicia a cada una de la provincias; esto lo dejo a modo de reflexión porque vamos a tener una sesión antes de la reunión en San Martín de los Andes, sería bueno que pensáramos en esta posibilidad. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. CAVALLO (MPN).- Estoy de acuerdo con lo que planteó el diputado, tendríamos que preparar el proyecto de Declaración y si es posible mañana mismo también presentarlo para que sea tratado sobre tablas. Estamos de acuerdo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Era en el mismo sentido. Además, ya habíamos instruido a los asesores que estaban preparando un proyecto donde nos dirigimos -y creo que corresponde que lo hagamos- a nuestros diputados y senadores nacionales...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... para que tengan en cuenta las aspiraciones de nuestra Provincia, antes de dar su apoyo al proyecto que ya tiene un tratamiento en la Cámara de Diputados y hacer alguna otra reflexión, señor presidente, con respecto a lo que se habló sobre la coparticipación de los municipios, es realidad; realmente la Ley de Coparticipación de los Municipios que en esta Provincia se sancionó en la gestión anterior, una de las leyes más importantes que se han sancionado, que le ha dado la tranquilidad a los municipios, esa misma Ley prevé una revisión periódica, no me acuerdo en este momento si es cada doce o seis meses, para adecuarla a los distintos vaivenes de cada uno de los municipios. Ojalá, cuando se determinaron los índices en la Ley número 23.548, allá por el año '88, se hubieran tenido en cuenta las pautas que se tuvieron en cuenta cuando en la Provincia se distribuyeron a sus municipios porque, yo reitero lo que dije antes, se le metió la mano en el bolsillo a la Provincia del Neuquén, cuando se la tuvieron en cuenta para distribuir los índices, las riquezas que recibíamos de las regalías y yo muchas veces he escuchado, incluso a diputados decir que la Nación nos ha mandado, nos ha regalado, como si esto fuera una fiesta, un regalo de cumpleaños, parte de nuestras regalías, el doce por ciento, y es lo que nosotros decimos siempre, que estamos regalando el ochenta y ocho por ciento al país y a la Nación. Entonces, ojalá en esta nueva discusión se tengan en cuenta estas cosas y coincido de que tenemos que analizar la Ley de Coparticipación a los Municipios pero no puedo ponerlo a la misma altura. Otro tema que se tocó y que también lo charlamos y se habló en el seminario y debo compartir las palabras del gobernador Marín en ese seminario -creo que todos nosotros las compartimos- cuando se tocó el tema de la regionalización, lo que significa la regionalización para defender intereses comunes de cada una de las provincias que pueden estar en una región pero de ninguna manera si hablamos de federalismo hablar de regiones y donde desde allá arriba se habla de cuáles son las capitales de esas regiones o cómo van a estar integradas. Este es un debate muy rico, muy lindo que podemos iniciar nosotros, aquí tiene que ser -yo lo reitero- además del Parlamento Patagónico, a través de esta Honorable Legislatura del Neuquén, motorizar a todas las provincias del país que les interesa realmente cambiar esta situación actual; no es fácil, sabemos que quienes tienen la mayor cantidad de diputados son las provincias que hoy no tienen ningún interés en motorizarlo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, muy breve, en principio lo hemos dicho recién cuando yo personalmente tuve el uso de la palabra, que la gran discusión de las provincias se está dando y que, evidentemente, la regionalización -eso lo venimos apuntando desde hace un año y medio- no lo descubrimos ahora, es el espacio ideal para comenzar a discutir los grandes temas que las regiones necesitan para aplicar un verdadero federalismo, lo que quería dejar bien en claro es que acá no podemos instalar el concepto de provincias pobres y provincias ricas, porque eso sería muy egoísta de parte de los hombres que estamos en la política. Existen provincias grandes y provincias chicas y lo que tenemos que llegar a buscar es una distribución más equitativa de los recursos que proveen estas provincias de la Nación Argentina para que sean distribuidas en la forma equitativa que corresponde; estos seminarios y estas discusiones que se

están dando en estos foros está apuntando a ese objetivo y por el otro lado, señor presidente, habíamos enumerado la complejidad que tiene esta cuestión y a veces porque también hay provincias grandes que son un poco egoístas y no quieren ceder un poco de lo suyo. Por eso no comparto con quienes justamente, como el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, creen que las provincias ricas tienen que coparticipar mayor que las provincias pobres; somos parte de un mismo territorio, de una misma Nación; esta Provincia del Neuquén está abierta a todas las posibilidades de ingreso de otros hermanos que viven en otros territorios de la Nación Argentina y la responsabilidad que tenemos como argentinos es del conjunto, quería dejar en claro esto porque este concepto de provincias pobres y provincias ricas, ya en la postrimerías de este siglo, no tiene que estar en la mente de un político. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, de ninguna manera deseo polemizar, quiero aclararle al señor diputado, que creo no me entendió o sino le voy a aclarar, no podemos coincidir, no tenemos porqué coincidir; yo considero que acá hay provincias ricas y provincias pobres en este país y hay provincias que tienen un trato desigual con respecto a otras; hay provincias que reciben ATN y otras que no lo reciben; hay provincias que Nación les gira permanentemente, como la provincia de La Rioja, y que no lo hace con provincias como la nuestra, esto tenemos que debatirlo, tenemos que decirlo y eso no significa que esté en la mente del pasado de un político; yo no estoy diciendo que la Provincia del Neuquén tenga que recibir más porque sea una provincia rica, no; estoy diciendo señores -y creo que está en la mente de todos nosotros- que al momento de definir los índices dejemos de lado lo que le corresponde a la Provincia por regalías y sino olvidémonos de los discursos que casi siempre vienen casualmente de esa bancada que habla el diputado, y que acá se gastan las regalías, se han gastado las regalías que la Provincia ha tenido siempre, se han gastado porque se han tenido en cuenta al momento de definir los ingresos que esta Provincia tenía que tener; se habla que el petróleo y el gas se termina, entonces nosotros qué vamos a hacer, vamos a reclamar; no solamente que vamos a reclamar como Provincia mayor índice de coparticipación y que no se tengan en cuenta las regalías que recibimos, sino también que tendríamos que reclamar alguna reparación histórica para nuestra Provincia...

Sr. SEPULVEDA (PJ).- ... para que en las manos de Sobisch se vuelvan a gastar (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... para que podamos abrir el paraguas para lo que pase en el futuro cuando aquí se termine, como sabemos que se van a terminar, los recursos no renovables. Se abrió este debate y creo que tenemos derecho a opinar; pero -reitero- hay provincias, para el poder central, provincias ricas y provincias pobres, hay provincias que reciben un trato totalmente distinto. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Les recuerdo a los señores diputados que nos hemos ido totalmente del tema, no estamos tratando absolutamente nada de lo que estábamos hablando, así que yo le pediría que no entremos a debatir esto, si quieren lo planteamos mañana en Hora de Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Acepto su propuesta, señor presidente, lo único que voy a decir es que quizá lo que está mirando el diputado es que esa reparación histórica que necesita la Provincia del Neuquén, la dejemos en manos nuevamente de quien fue gobernador,

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

que dilapidó los ochocientos millones de pesos que históricamente reclamaba la Provincia del Neuquén y la Nación. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la aprobación en general del tratamiento del proyecto de Ley que hemos estado debatiendo.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular, que recuerdo es el día de mañana, jueves 14, a las nueve horas. Yo les solicitaría puntualidad a los señores diputados porque da la casualidad que mañana jueves a las nueve horas comienza un curso de capacitación en procedimiento y técnica legislativa, al cual diversas personas afectadas al trabajo de la Honorable Cámara quieren concurrir. Entonces, les pediría que fuéramos puntuales con el inicio de la Reunión.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, lamentablemente ya terminó; usted ya dio por aprobada la Ley, e incluso...

- Risas.

... era porque, se imagina que no voy a contestarle ahora al diputado que habló...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Dejémoslo para mañana en la Hora de Otros Asuntos.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sabe qué pasa, que se metió en el tema del anterior gobernador y se olvida de algo, lea los diarios y verá que hoy están vendiendo las acciones que todavía quedaron de “las joyas de la abuela” y no se dilapidó nada, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Voy a realizar una moción para que la sesión se realice a las cero horas en vez de las nueve, así queda liberado el personal de la Honorable Legislatura.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja para que la sesión se realice a las cero horas.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda convocada la Honorable Cámara para las cero horas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11,43'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez